



INFORME DE PROYECTO

PER / 74654 / LX C

Perú - América

FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

Este proyecto no deberá ser presentado a ningún Organismo Público.

Con la operación enlace se quiere contribuir a lograr una mayor sensibilidad y compromiso hacia los países del Sur, y motiva a la recaudación de recursos que se incluyen en un fondo común destinado a financiar este proyecto enlazado y otros impulsados por Manos Unidas.



PER / 74654 / LX C	Orden: 135	Localidad: PAUCARTAMBO
<hr/>		
<u>SOLICITUD QUE SE ADMITE</u>	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS	
<u>IMPORTE TOTAL</u>	38.282,00 €	
<u>AL FRENTE DEL PROYECTO</u>	MOVIMIENTO DE PROMOCIÓN POR DDHH DE LAS MUJERES	
<u>BENEFICIARIOS</u>	DIRECTOS: 350	
	INDIRECTOS: 1.200	

1.- RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en la provincia de Paucartambo, una de las 13 provincias del Cuzco. Está conformada por distritos, así como por comunidades campesinas. La principal fuente de ingresos de las familias es la agricultura, a través de la producción de papas y cereales para el consumo y la venta de excedentes en el mercado local; también cuentan con producción de animales menores; así como de artesanía textil, que comercializan en tiendas de la ciudad de Cuzco.

Las mujeres de la zona sufren violencia en sus distintas manifestaciones: discriminación, machismo, desvaloración y auto desvaloración de ellas mismas. Sufren recarga de trabajo con jornadas de más de 10 horas en actividades productivas a cargo sólo de ellas y con poca o nula participación del hombre. Hay invisibilidad de la mujer en la vida comunal, ya que los instrumentos de gestión como los estatutos y padrones comunales no las toman en cuenta. Por otro lado, en la mayoría de los casos, no tienen autonomía económica, el trabajo que realizan no es remunerado, y por ende, no toman decisiones importantes sobre los recursos familiares. Otro factor que las condena es su analfabetismo, que limita fuertemente su participación social. La provincia cuenta con concesiones mineras, sobre todo en la vertiente oriental de la cordillera. Una de las zonas con actividad minera informal está en la comunidad de Kallacancha, comunidad cercana a la zona del proyecto. Esta explotación está generando una situación de permanente inseguridad, ya que se están implementando actividades económicas como cantinas, bares y hoteles donde se dan situaciones que vulneran los derechos humanos como la prostitución, trata, explotación sexual y laboral. Esto afecta a la vida no sólo de la comunidad, sino también de las comunidades aledañas; así como la de la capital de la

provincia. Sumado a ello está que Paucartambo es parte del corredor minero ilegal de los lavaderos de oro en Puerto Maldonado (selva) y la minería informal en Puno (altiplano) lo que convierte a la zona en un corredor para la trata con fines de explotación sexual y laboral.

Amhauta es una ONG comprometida con poblaciones indígenas excluidas de la región sur del Perú, que viene trabajando desde hace más de 20 años en la región de Cuzco. Trabajan en el desarrollo de capacidades personales y colectivas de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como en la institucionalización de mecanismos de promoción y protección para estos colectivos.

El presente proyecto se propone fortalecer la autonomía de las mujeres y sus organizaciones para abordar y enfrentar las distintas formas de violencia de género entre ellas la trata de personas. Se proponen dos estrategias; una a un nivel personal y socio afectivo, que propone trabajar con mujeres y hombres para recuperar y construir historias de vida más saludables con actividades como: Programas de formación para abordar el ciclo de la violencia; Talleres de capacitación con varones sobre nuevas masculinidades; Jornadas y talleres de capacitación en habilidades sociales, entre otras. La otra estrategia será a nivel comunitario y organizativo y busca que esos cambios en lo particular y familiar se consoliden a nivel político para que permitan dar un respaldo a las conquistas de las mujeres. Se realizarán las siguientes actividades: Encuentro de las organizaciones de la provincia con redes regionales y nacionales de mujeres indígenas; Participación de las dirigentes y/o delegadas distritales y provinciales en los espacios de concertación; Asesoría en la formalización en registros públicos de las organizaciones distritales y provinciales, entre otras. En este proceso de reflexión estarán involucrados los hombres, para cuestionar con ellos los patrones que asocian la masculinidad al ejercicio de la violencia. Las beneficiarias directas serán 250 mujeres y 100 hombres. La aportación de Manos Unidas será en las partidas de equipos, personal, servicios, viajes y funcionamiento, un 71% del presupuesto. El aporte local será del 29% en las mismas partidas.

2.- BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS

Mujeres entre 18 y 49 años con 4 y 5 hijos en promedio, bajos ingresos y sobrecarga de trabajo. Son mujeres con una fuerte carga de autoexclusión, timidez e inseguridad. Muchas de ellas son participantes de los programas asistenciales del Estado peruano como "Juntos" que muchas veces trae división en las propias mujeres por los requisitos que pide para tener acceso a la remuneración económica. Tienen poca participación en la gestión local. En este último proceso electoral el número de regidoras fue del 25%, sin embargo el 80% de ellas, es analfabeta. No existen mujeres asumiendo cargos como presidentas comunales, tenientes gobernadoras, jueces de paz o promotoras de salud. La mayoría de estos cargos son asumidos por hombres, haciendo que la participación pública de las mujeres sea muy limitada. Sus historias de vida están marcadas por situaciones de violencia familiar y situaciones de vulneración en los procesos de migración temporal a zonas mineras. Más del 80% de las mujeres que han migrado temporalmente a zonas mineras han sufrido explotación laboral y/o sexual.

PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

En el origen de la iniciativa e identificación del proyecto: En el mes de febrero del 2019, con la participación de más de 140 mujeres, se realizó un congreso de mujeres en la provincia. En este evento se identificó la problemática de las mujeres y las posibles soluciones que en parte son expuestas en el presente proyecto.

En las actividades del proyecto: La organización de mujeres gestionará ante la Municipalidad Provincial y las distritales, salones para el desarrollo de reuniones y talleres. Participarán en las acciones de monitoreo y evaluación a cargo de las directivas provinciales y distritales.

En las actividades posteriores: En la gestión de su organización velarán por el cumplimiento de sus estatutos, renovación de juntas directivas.

Informe y rendiciones de cuentas cada año.

3.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Mejora de la incidencia de las organizaciones de mujeres indígenas para la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecimiento y articulación de las organizaciones de mujeres de la provincia de Paucartambo para la protección y atención en casos de violencia de género y trata de personas.

ACTIVIDADES A REALIZAR

Act.1 de R1; Asesoría en la formalización en registros públicos de las organizaciones distritales y provincial.

Act. 2 R1.- Talleres de capacitación para fortalecer las organizaciones de mujeres en los 6 distritos de la Provincia de Paucartambo.

Act.3 R 1.- Potenciar la participación de las dirigentes y/o delegadas distritales y provincial en los espacios de concertación (mesa o redes) distritales y/o provincial para que propongan e incluye sus agendas sobre violencia y trata de personas.

Act.4 R1.- Encuentro de las organizaciones de la provincia con redes regionales y nacionales de mujeres indígenas para mejorar la incidencia.

Act.5 R1.- Capacitación a comunicadoras elegidas por las organizaciones que emiten programas de radio bilingüe.

Act.6 R1,- 2 pasantías de lideresas.

Act.1 R2.- Programas de formación para mujeres (síndrome de mujeres que viven en violencia y rutas de atención)

Act.2 R2.- Talleres de capacitación con varones sobre nuevas masculinidades y violencia hacia las mujeres.

Act.3 R2.- Talleres de capacitación con autoridades locales para lograr la voluntad y cumplimiento de la participación de las mujeres organizadas y discutir los mapas de inseguridad.

Act.1 R3.- Talleres de capacitación en: mejora de la calidad de sus productos, costes de producción, ingreso a mercados.

Act.2 R3 Participación de las mujeres productoras en ferias impulsadas por los gobiernos locales.

Act.3 R3 01 Sistematización para revisar las prioridades, potencialidades de las mujeres y su articulación con el mercado. 01 consultoría al final del proyecto.

Act.4 R3 Desembolso de microcréditos para mujeres en el ámbito del proyecto cada tres meses.

4.- ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN

ORIGEN DE LA INICIATIVA

Una de las situaciones que ha marcado la vida institucional de la contraparte local, es la situación de discriminación y exclusión de las mujeres en el Cuzco. Durante los años que llevan trabajando con este colectivo, han trabajado en la promoción y la defensa de los derechos de las NNA (niñas niños y adolescentes) y mujeres. Aunque se ha avanzado mucho, son consientes que el proceso no ha terminado, sino por el contrario se necesita seguir fortaleciendo las capacidades de las mujeres para que ellas difundan y defiendan sus derechos. Los procesos de cambio con las poblaciones indígenas en especial en el empoderamiento de las mujeres demanda un esfuerzo y compromiso de largo plazo.

La temática de violencia está considerada como un problema de atención prioritario a nivel nacional y regional. En el Plan de Desarrollo Concertado de Paucartambo está priorizado y es un eje estratégico a ser atendido. Esta iniciativa está alineada también con la Ley 28950 contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Esta ley crea la comisión multisectorial de naturaleza permanente contra la trata de personas. Existe un protocolo de atención multisectorial que norma los procedimientos y un Plan Nacional contra la Trata de personas 2017-2021 y en el caso de la región existe un Plan regional al 2022 que está en proceso de contar con un ordenanza regional.

PROBLEMAS CONCRETOS A RESOLVER

El problema fundamental son las distintas violencias que enfrentan las mujeres rurales de la provincia de Paucartambo y que afecta el desarrollo de sus capacidades y participación pública. El mismo se produce por las siguientes causas:

* Violencia en sus distintas manifestaciones, discriminación, machismo, desvaloración y auto desvaloración de la propia mujer.

*Recarga de trabajo con una jornada de más de 10 horas con actividades productivas a cargo sólo de ellas y poca o nula participación del varón.

* Invisibilización en la vida comunal porque los instrumentos de gestión como estatutos y padrones no las toman en cuenta.

*Falta de autonomía, no cuentan con autonomía económica, el trabajo que realizan no es remunerado y no toman decisiones sobre los recursos familiares.

* Bajo nivel educativo, analfabetismo, deserción escolar y desinformación, factores que limitan su desarrollo personal y su participación social con libertad y autonomía.

Soluciones: Se plantea fortalecer el liderazgo de las mujeres trabajando en sus subjetividades, relacionando sus derechos individuales y colectivos. Esto les permitirá ganar espacios, acceder y en el futuro controlar recursos para tener mayor poder frente a los retos que ellas vayan planteando. A largo plazo tiene efectos en el entorno inmediato y poco a poco en el entorno más amplio. En este proceso de cambio es central

que los hombres también revisen sus propias subjetividades, actitudes, conductas a partir de un proceso de análisis, debate y autoevaluación. Se apuesta además por la constitución y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres como instancias de representación que facilite el abandono de un rol pasivo en la toma de decisiones.